



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Barberis, Eliana (legajo 50548) - Designación

VISTO: El expediente electrónico EX-2020-00041408-UNC-SAC#FD mediante el cual el Sr. Secretario Académico solicita la designación de la Prof. Eliana Barberis (legajo 50548) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) para desempeñarse en la Asesoría Pedagógica de la Secretaría Académica, como asimismo solicita el pago del retroactivo en dicho cargo desde el 01 de mayo del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario Académico manifiesta la necesidad de conformar un equipo permanente de apoyo pedagógico y comunicacional a los docentes de la Facultad, por lo que resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Que la Prof. Eliana Barberis se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (C.111) en la asignatura “Didáctica General” del Profesorado de Ciencias Jurídicas, con extensión de funciones en la asignatura “Práctica Docente IV” de la mencionada carrera; y en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115) en el área de Desarrollo e Innovación Curricular.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/16.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar a la Prof. **Eliana Barberis** (legajo 50548) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) para desempeñarse en la Asesoría Pedagógica de la Secretaría Académica, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021, reconociendo excepcionalmente y por única vez los servicios prestados en tal carácter desde el 01 de mayo de 2020 hasta ayer.

Artículo 2: Protocolícese, gírese copia al Área Económica Financiera, Dirección de Personal y a

Secretaría Académica y elévese al H. Consejo Directivo.